



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 (COTSPEL), del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual celebrada el 26 de mayo de 2023, a las 10:00 horas.

Asistentes:

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral y Presidente de la COTSPEL.

Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral Integrante de la COTSPEL.

Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral Integrante de la COTSPEL.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Integrante de la COTSPEL.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral Integrante de la COTSPEL.

Secretaría Técnica:

Lic. María del Carmen Colín Martínez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Secretaría Técnica de la COTSPEL.

Se contó con la asistencia y participación del:

Lic. María Elena Cornejo Esparza, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Ing. Jorge Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Armando Olán Niño, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lic. Julio Cesar Curiel Avendaño, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

Lic. Carlos Pérez Salazar, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Julio López Martínez, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Lic. Jaime M. Castañeda Salas, Asesor del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

Representaciones de los Partidos Políticos:

Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Oscar Cuenca Pineda, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda, Asesor del Representante del PRD ante el Consejo General del INE.

Lic. Fernando Garibay Palomino, Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Lic. Sara Pérez Rojas, Asesora del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, Asesora del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Lic. Carlos Daniel Luna Rosas, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Siendo las 10:02 horas, saludó a las y los asistentes a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales 2023 y agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales que forman parte de la Comisión, a los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas integrantes de la Comisión; así como a las y los Representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos.

Solicitó a la Secretaria Técnica verificar la existencia de *quorum* para la celebración de la sesión.

Lic. Carmen Colín: Informó que estaban presentes el Consejero Presidente de la Comisión Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, así como las Consejeras Electorales Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez; así como asesores del Poder Legislativo y de las Representaciones del Poder Legislativo de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General.

Mtro. Martín Faz: Declaró formalmente instalada la Comisión e instruyó a la Secretaria Técnica presentar el orden del día.

Lic. Carmen Colín: Enunció los nombres de los documentos que integraban el orden del día.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Preguntó si había alguna intervención sobre el punto y, al no haber participaciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación del orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos.

Lic. Carmen Colín: Consultó a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de la Comisión si era de aprobarse el orden del día y la dispensa de lectura de los documentos, toda vez que fueron circulados previamente.

Fueron aprobados por votación unánime de las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

El orden del día quedó integrado de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Séptima y Octava Sesiones Extraordinarias de la Comisión celebradas el 17 de abril y 8 de mayo de 2023, respectivamente.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023, por el cual en atención al decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-COV2, se establece la no obligatoriedad del uso de cubrebocas en las casillas electorales que se instalen en la Jornada Electoral a celebrarse el 4 de junio de 2023, en las entidades de Coahuila y Estado de México.
4. Presentación del Informe de los dos primeros simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).
5. Presentación del Plan de trabajo para la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas instaladas en Coahuila de Zaragoza y Estado de México.
6. Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de la documentación y los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones en 2023.
7. Presentación del Informe de avance en la implementación de la Prueba Piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Local 2022-2023 en los Estados de Coahuila de Zaragoza y México.
8. Presentación del Informe de avance de la Prueba Piloto de Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México.
9. Presentación del Informe de seguimiento y avance de las actividades del Programa de Asistencia Electoral, del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

10. Presentación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales en los Estados de Coahuila y México del Proceso Electoral Local 2022-2023.
11. Presentación del Informe sobre el procedimiento de revisión de los Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales del Proceso Electoral Local 2022-2023.
12. Presentación del Informe sobre las bodegas electorales en los órganos competentes de los OPL, de los Estados de México y Coahuila para el Proceso Electoral Local 2022- 2023.
13. Presentación del Informe sobre el avance en el registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023.
14. Presentación del Informe de avance sobre las actividades en materia de ubicación de casillas para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.
15. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo sobre el estudio de la Capacitación Electoral en modalidad virtual dirigida al Funcionariado de las Mesas Directivas de Casilla. Procesos Electorales 2019 a 2022.
16. Presentación del Informe mensual sobre el seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral: documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación.
17. Presentación del Informe sobre de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.
18. Presentación del Informe de Avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.
19. Presentación del Informe del desempeño de simulacros de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión presentar el primer asunto del orden del día.

Punto uno. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Séptima y Octava Sesiones Extraordinarias de la Comisión celebradas el 17 de abril y 8 de mayo de 2023, respectivamente.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Puso los documentos a consideración de las y los asistentes, consultándoles si había alguna intervención y, al no haber participaciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación del punto.

Lic. Carmen Colín: Consultó a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si eran de aprobarse las minutas correspondientes a la séptima y octava sesiones extraordinarias de la Comisión celebradas el 17 de abril y 8 de mayo de 2023, respectivamente.

Fueron aprobadas por votación unánime de las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto dos. Presentación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Manifestó que el documento daba cuenta de los avances registrados al seguimiento del procedimiento de acreditación de la ciudadanía interesada en participar realizando observación electoral en las entidades de Coahuila y Estado de México.

Mencionó que el Informe era con fecha de corte al 19 de mayo, donde resaltan los siguientes puntos:

- Se recibieron 13,537 solicitudes para hacer observación:
 - ✓ 507 se recibieron en los Consejos del INE y 10,356 fueron recibidas a través del portal público;
 - ✓ 1,463 solicitudes corresponden a domicilios en entidades sin PEL y 1,241 a través de un Organismo Público Local.
 - ✓ 13,190 fueron registradas de manera individual y 377 a través de una organización.
 - ✓ Existen 73 personas registradas con interés de observar alguna sede en el extranjero.
 - ✓ Se tuvieron 1,493 registros de personas con interés por participar en la observación del voto en prisión preventiva.
- Se registraron 10,320 cursos de capacitación, de los cuales mil 848 fueron impartidos de manera presencial y 7,202 fueron tomados de manera virtual.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- Las entidades con PEL realizaron 5,139 acciones de difusión, de las cuales, las juntas locales realizaron 110, las juntas distritales 2,624 y los OPL 2,405.
- En cuanto al registro de las acciones difusión en nivel entidad federativa, el Estado de México reporta 2,860 y Coahuila 2, 239.
- Con corte a la fecha de la sesión, se reportaron un total de 10,633 capacitaciones y 8,094 acreditaciones.

Consejera Electoral Carla Humphrey: Señaló que le llamaban la atención dos temas:

- La cantidad de personas que tuvieron interés o tienen interés de observar el voto en prisión preventiva.- 1,493 cantidad que era un alto porcentaje y externó su agrado de que sí se realizara observación en Coahuila.
- Se debe estudiar con más cuidado el modelo que utilizó Coahuila, donde los mecanismos de difusión fueron más eficientes, lo cual es importante revisar, con miras al Proceso Electoral 2024; destacando que esa entidad tiene 2,394 personas observadoras electorales y en el Estado de México 5,709; resaltando que la diferencia del padrón electoral era de casi 13 millones en el Estado de México y 2.5 en Coahuila.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Al no haber más comentarios, solicitó a la Secretaría Técnica tomar la votación correspondiente para su envío al Consejo General.

Lic. Carmen Colín: Consultó a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, para su presentación ante el Consejo General.

Fue aprobado por votación unánime de las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto tres. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023, por el cual en atención al decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-COV2, se establece la no obligatoriedad del uso de cubrebocas en las casillas electorales que se instalen en la Jornada Electoral a celebrarse el 4 de junio de 2023, en las entidades de Coahuila y Estado de México.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Comentó que el 5 de mayo, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el fin de la emergencia de salud pública por la COVID-19, por lo que, en fecha de 9 de mayo de 2023 se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salud general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-COV2.

Destacó que el Decreto señala que se debe continuar con las acciones que resulten necesarias para la prevención, control y mitigación de la enfermedad causada por el COVID-19, en congruencia con la OMS, al señalar que la enfermedad causada por el COVID-19 sigue siendo una prioridad de salud pública global.

Resumió que el proyecto de Acuerdo eliminaba la obligatoriedad del uso de cubrebocas en las casillas electorales que se instalen en la Jornada Electoral a celebrarse el 4 de junio de 2023, en las entidades de Coahuila y Estado de México, recomendando su uso de manera voluntaria en virtud que, el desarrollo de los procesos electorales implica la movilización e interacción de una gran cantidad de personas.

Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel: Manifestó que, en atención a los antecedentes expuestos en el Acuerdo, era innecesario conservar la obligatoriedad del uso del cubrebocas al interior de las casillas y que se requiriera para poder acceder a las mismas.

Señaló coincidir con los términos del proyecto de Acuerdo y expuso dos sugerencias.

- Referir la circular que emitieron la DEOE y la DECEyEC (el 15 de mayo), por la cual se informó a las y los titulares de las Vocalías Ejecutivas, de las Juntas Locales Ejecutivas de Coahuila y Estado de México, que el uso del cubrebocas en las casillas ya no es obligatorio, por lo que no deberá impedirse el acceso a las personas que decidan no portarlo.
- Considerando que el Centro Nacional de Prevención de Desastres emitió recomendaciones ante la caída de ceniza volcánica del Popocatepetl, las cuales señalan que para la protección de la ciudadanía, se debe cubrir nariz y boca con un trapo o cubrebocas, valdría la pena referir que aquellos cubrebocas que ya fueron adquiridos, se podrán redireccionar a los distritos en los que, por la cercanía con el volcán, se pueda aprovechar su uso.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Reflexionó acerca de que, si la DECEyEC y la DEOE proponen realizar esta modificación (en la operación de la casilla), también tendría que hacerse la modificación respectiva a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE)

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Opinó era conveniente plasmar los antecedentes solicitados por la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Mencionó se había tenido una reunión de seguimiento para ver el tema y explicó que ya se contaba con un mapa de contingencias muy claro, sobre algunos de los escenarios que pudieran ocurrir al respecto, donde el principal de ellos es la caída de cenizas del volcán.

Lic. Carmen Colín: Señaló que se atendería la propuesta de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, en los términos que la presentó.

Mencionó, sobre la inquietud del Representante de Morena, que en el considerando 73 del Acuerdo INE/CG/627/2022, mediante el cual se emitió la ECAE y sus anexos, señala que serán la DECEyEC y la DEOE quienes, en el ejercicio de sus atribuciones, pongan a consideración de la COTSPEL las modificaciones necesarias a la ECAE, para ajustarse al contexto de pandemia y, por tal motivo, los ajustes pertinentes podrán ser modificados sin necesidad de una posterior aprobación del Consejo General.

Explicó que, en el punto séptimo del Acuerdo referido se establece que, en su caso, la DECEyEC y la DEOE, en el ámbito de atribuciones podrán hacer también modificaciones operativas necesarias a la ECAE y, por esa razón, esta modificación ya no se turnaría a Consejo General.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Coincidió y apoyó la propuesta de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, expresando su preocupación por el tema de los protocolos de seguridad respecto del volcán.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Preguntó si había alguna otra intervención y, al no haber comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión tomar la votación correspondiente, tomando en consideración las observaciones que fueron mencionadas.

Lic. Carmen Colín: Consultó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo agendado como punto 3 del orden del día, con la atención de las observaciones de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel.

Fue aprobado por votación unánime de las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto cuatro. Presentación del Informe de los dos primeros simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).

Mtro. Joaquín Adame: Manifestó que el documento daba cuenta de los dos primeros simulacros del SIJE, efectuados el 27 de abril y el 7 de mayo de 2023; destacando los siguientes puntos:

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- El desarrollo del primero de los simulacros permitió afinar algunos rubros en el funcionamiento del sistema informático. Todos estos hallazgos derivados del sistema fueron notificados a la UTSI, para su atención.
- Durante el segundo simulacro, estas situaciones quedaron solventadas casi en su totalidad.
- La realización de las actividades por parte de las y los CAE, les permitió verificar el funcionamiento de los medios de comunicación que les fueron asignados e identificar el mecanismo a través del cual podrían realizar el reporte de información de cada una de las casillas (vía voz o vía datos).
- Durante el segundo simulacro se puso en práctica el procedimiento de contingencia para la transmisión y captura de la información en las Juntas Ejecutivas, al haberse implementado dos contingencias programadas por la DEOE, permitiendo a esas Juntas Ejecutivas practicar el procedimiento de contingencia.
- La ejecución de los simulacros permitió a la DEOE emitir algunas recomendaciones y precisiones para las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, a fin de asegurar la adecuada implementación del SIJE.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Mencionó haber percibido un retraso en los Consejos del Estado de México, en los procedimientos de contingencia: *“Se lo estuve informando a Jorge Torres. Jorge Torres me señaló que cuando las fuentes de alimentación no son automáticas, existen procesos más lentos de instrumentación y que tardan más tiempo en estar en línea.”*

Solicitó que se hiciera un ajuste en el OPL del Estado de México respecto a sus protocolos de contingencia, especialmente en la zona del volcán.

Consejera Electoral Carla Humphrey: Señaló que ese era el motivo por el que se realizan los simulacros y manifestó su preocupación por tres temas:

- Que no estuvieran actualizados los sistemas para asegurar que la totalidad de las casillas aprobadas estén disponibles en el SIJE; destacando que el objetivo de los simulacros es corregir cualquier posible contingencia o anomalía.
- La sustitución de formatos del SIJE y ajustes al sistema informativo; resaltando que se trata de recomendaciones y precisiones que la DEOE emite centralmente hacia las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, para asegurar la adecuada implementación del SIJE.
- La actualización de los sistemas que tendrían que funcionar el día de la jornada.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel: Agradeció la presentación del Informe que daba cuenta del seguimiento dado al SIJE porque, para dar un seguimiento adecuado y puntual, es importante tener más información.

Sugirió que el Informe se complemente con algunos datos que no se están desagregados:

- Qué atención le dio la UTSI a las incidencias en el funcionamiento del sistema, derivadas del primer simulacro.
- Cuáles fueron las inconsistencias en los datos reportados correspondientes a la urna electrónica y en qué entidad se presentaron las problemáticas.

Subrayó que esos temas eran importantes para que el Informe ofrezca un panorama completo y, de ser necesario, poder tomar acciones inmediatas.

Lic. Carmen Colín: Señaló que se han reforzado los procedimientos de medidas de contingencia, sobre todo para el levantamiento de información, en atención a la inquietud manifestada por el Representante del Poder Legislativo de Morena, respecto a las condiciones de la alerta volcánica.

Resaltó que los procedimientos de contingencia siempre se operan para cada Proceso Electoral, en dos tipos de contingencias que atender durante los simulacros:

- Las contingencias que han sido programadas por el INE en las Juntas, respecto de algún tema que ellos detecten y estimen importante; tales como, alguna falla en la conexión o en alguna falla en sus permisos de acceso.

De esas contingencias hubo dos programadas, tanto en el Estado de México como en Coahuila y se atendieron en la Junta Local.

- Las contingencias reales. Cuando hay algún tipo de falla por el suministro de energía eléctrica o problemas con líneas telefónicas o alguna otra situación que impida el reporte de la información de manera oportuna.

En esta ocasión se presentaron las dos contingencias en el Instituto y se atendieron conforme a los procedimientos establecidos.

Indicó que el sistema operó adecuadamente la desactualización a la que se refiere, referente a la carga de las casillas que están vinculadas a un área y esto deriva de que, una vez que sea modificado una casilla o una vez que haya alguna renuncia de algún capacitador asistente, se tiene que hacer ese vínculo de la información y cargarlo nuevamente al sistema.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Manifestó que estaba previsto un corte de información a las 20:00 horas del sábado, previo a la jornada electoral con la información que ya está conformada y que se establecerían las medidas necesarias para que se pueda integrar esa información, previo a la hora en que se va a cortar la base para subirla al sistema.

Ing. Jorge Torres: Reflexionó acerca de que, para los casos de contingencia, los OPL y algunos Distritos (en algunos casos), deben prever la compra o renta de plantas de emergencia, lo cual debe hacerse a nivel central, para buscar mejores condiciones de compra y mejores características de las plantas.

Explicó que en la operación del SIJE y los simulacros, generalmente se hacen ajustes a: a) al sistema; b) de funcionalidad; c) en la aplicación móvil como en las interfaces de escritorio, y d) en la infraestructura, porque también se deben actualizar las aplicaciones que se montan, relacionadas con el SIJE y su infraestructura.

Mencionó que se atenderán los planteamientos expuestos por las Consejeras Electorales Mtra. Dania Ravel y Carla Humphrey, respecto a dar cuenta de los ajustes derivados de cada uno de los simulacros que se han hecho, destacando que se cuenta con los reportes donde se da cuenta de manera precisa, de los ajustes que se han hecho, tanto a la parte de infraestructura como a la parte del sistema.

Explicó que la carga de la base de datos que se va a utilizar para cada simulacro, para el SIJE, se carga un día antes a las 8 de la noche y que este sistema es alimentado por los Consejeros Distritales.

Recordó que, en algunas ocasiones se han tomado decisiones por Consejos Distritales, el sábado previo a la Jornada Electoral, por eso es que también se actualiza esa carga del SIJE, a las 8 de la noche del sábado previo al domingo de la elección.

Resumió que se trata de un procedimiento normal, porque se van actualizando los sistemas antes de la jornada y se van haciendo las cargas correspondientes.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Preguntó si había alguna otra intervención y, al no haber más comentarios, dio por recibido el Informe, solicitando a la Secretaria Técnica de la Comisión realizar la segregación de la información solicitada por la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel y presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto cinco. Presentación del Plan de trabajo para la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas instaladas en Coahuila de Zaragoza y Estado de México.

Mtro. Joaquín Adame: Recordó que en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 27 de febrero de 2023, se presentó el Acuerdo INE/CG/133/2023, por el que se aprobó la instrumentación del voto electrónico en la modalidad de Prueba Piloto

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Vinculante, en una parte de las casillas de los Procesos Electorales Locales 2022-2023 de Coahuila de Zaragoza y Estado de México; así como sus lineamientos y anexos.

Resaltó que en el punto Noveno de dicho Acuerdo quedó establecido que, una vez concluidos los Procesos Electorales Locales 2022-2023, el grupo multidisciplinario de voto electrónico llevaría a cabo una evaluación del ejercicio y un análisis comparado con las pruebas piloto previas, para tener información integral que permita la toma de decisiones futuras.

Precisó que, en atención al Acuerdo referido, la DEOE elaboró el plan de trabajo para la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas a instalarse en los Procesos Electorales Locales de Coahuila y México 2022-2023, el cual está conformado por cuatro apartado y dos anexos.

Explicó que en el documento se establecieron los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar para implementar esta evaluación, la descripción de la metodología que se implementará y las etapas para su desarrollo, así como los instrumentos que se aplicarán para la recopilación de información.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los asistentes a la sesión de la Comisión y, al no haber comentarios, lo dio por recibido y solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Punto seis. Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de la documentación y los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones en 2023.

Ing. Daniel Flores: Mencionó que el Informe daba cuenta de que, en términos generales, no se identificaron aspectos que pusieran en riesgo el proceso de producción de documentos y materiales, y que ya ha sido concluida la producción de los insumos para ambas entidades.

Informó que se hace referencia a todas las actividades derivadas del Reglamento de Elecciones que han sido llevadas a cabo por parte de la DEOE, como parte del acompañamiento y la supervisión en los avances de producción por parte de los OPL.

Expresó que se cuenta con una herramienta privilegiada para allegarnos de información respecto a los avances por parte de los OPL, que es el sistema que se ha dispuesto para tal fin y en el que todavía hay importantes áreas de oportunidad para futuros ejercicios, respecto al cumplimiento de la captura periódica por parte de los OPL.

Mencionó, como líneas de acción hacia el futuro, hacer énfasis en el cumplimiento que se debe de dar por parte de los OPL respecto a la captura en el sistema, toda vez que esta disposición emana del propio Reglamento de Elecciones y es la forma en la cual se

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

posibilita un procedimiento puntual y oportuno a los avances, con independencia de las visitas que se hacen a sitio.

Consejera Electoral Carla Humphrey: Agradeció la presentación del Informe y destacó la obligación de los OPL de alimentar esos sistemas, para que se pueda dar seguimiento a cada una de las etapas en la producción de los materiales, recordando el incumplimiento de una empresa adjudicada de sujetadores y marcadores.

Subrayó que no se pudo dar seguimiento, derivado de que no cumplieron con esa obligación reglamentaria de ir alimentando el sistema con esa información y tomar previsiones; sin embargo, se pudo resolver con un comodato de esos materiales.

Recalcó la necesidad de ser insistentes en que se tienen que llenar adecuadamente los formatos, en tiempo y forma, para poder darle seguimiento a la producción de la documentación y de los materiales electorales.

Reiteró la importancia de ser claros con todos los OPL y con las áreas técnicas del INE, toda vez que, con motivo de la Proceso Electoral que se va a atender en 2024, de no contarse con información adecuada, en tiempo y forma, puede volverse muy complejo la solución de problemas.

Representante del PRD: Preguntó al área técnica y a la Comisión acerca del incidente suscitado el día 25, en uno de los Consejos en Coahuila: *¿los materiales que se reportan como perdidos, va a haber oportunidad de hacer la recuperación? o ¿o cuál es el plan que se tiene informado por parte del OPL para hacer la sustitución correspondiente?*

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Comentó que lo ocurrido el día anterior en Coahuila no afectó a la bodega electoral y precisó que la documentación y las boletas estaban bajo resguardo.

Informó que sí hubo afectación de algunos materiales de otra naturaleza, que sí podrán ser repuestos; explicó que hubo un incendio en las instalaciones, pero la bodega quedó intacta, de tal manera que no habría que reponer nada de la documentación electoral.

Lic. Carmen Colín: Confirmó que todos los materiales y documentación a utilizarse en la jornada electoral del próximo 4 de junio, no habían sufrido ningún daño y no estaban en riesgo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Precisó que, en la madrugada de ese día (26 de mayo), se aprobó el traslado y resguardo de la documentación, a la bodega de la Junta Distrital 03 del Comité Municipal de Monclova.

Informó que el inicio del ingreso a la bodega fue a las 2:40 y terminó alrededor de las 4 de la mañana, con la presencia de medios de comunicación y de las representaciones de los partidos políticos.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Lic. Giancarlo Giordano: Confirmó que el OPL llevó a cabo una sesión en la madrugada del 26 de mayo y aprobó el protocolo para hacer el traslado de su Comité a la Bodega del 03 de la Junta Distrital del INE y, en esa fecha (26 de mayo) estaban realizando la evaluación de la parte material que sí resultó afectada y también del inmueble, donde tendrían que ubicar, en todo caso, al Consejo correspondiente.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Consultó si había alguna otra intervención o comentario sobre el Informe y, al no haber respuesta, agradeció la elaboración y presentación de este, dándolo por recibido.

Punto siete. Presentación del Informe de avance en la implementación de la Prueba Piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Local 2022-2023 en los Estados de Coahuila de Zaragoza y México.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Manifestó que el Informe daba cuenta de las actividades realizadas en abril y mayo, para hacer efectivo el ejercicio de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía que se encuentra en prisión preventiva en Coahuila y México; destacando los siguientes puntos:

- Se contó con la información de la DERFE sobre la procedencia de 5,070 solicitudes y la improcedencia de 1,572 porque no cumplieron con lo establecido en los lineamientos para la conformación de la lista nominal de electores que se encuentran en prisión preventiva.
- La Secretaría de Seguridad del Estado de México y la Junta Local Ejecutiva del Estado de México, acordaron la instalación de 73 mesas receptoras del voto distribuidas en los 20 centros penitenciarios para atender la jornada del voto a las personas que se planteó.
- En Coahuila, la Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila y la Junta Local Ejecutiva de la Entidad, acordaron la instalación de una mesa receptora.
- Entre el 15 y 19 de mayo, se llevó a cabo la Jornada de Votación Anticipada de las personas en prisión preventiva al interior de los 21 centros penitenciarios, donde se recibió el voto de 4,530 personas: 4,518 del Estado de México y 12 personas en Coahuila.

Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel: Agradeció la presentación del documento y solicitó hacer algunas precisiones:

- En la página 12 se debía actualizar el número de registros de la lista nominal de personas en prisión preventiva, porque hay cuatro juicios para la protección de los

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

derechos político-electorales de la ciudadanía que no se estaban contemplando; por lo tanto, en las gráficas de las páginas 13 y 14 se debía ajustar el número de registros.

- Respecto a la aprobación del funcionariado para las mesas de escrutinio y cómputo, únicamente se indica la insaculación de Coahuila, pero se omite la información del Estado de México.
- Sobre las personas observadoras electorales, no se indica si se utilizó el mecanismo de sorteo para designarlas y de ser el caso, cuántas personas estuvieron interesadas en realizar observación electoral.
- En las acciones de difusión, es importante precisar si el OPL del Estado de México coadyuvó con la difusión del voto de las personas en prisión preventiva, porque no se reporta ninguna acción a cargo de dicho OPL.
- Sobre el apartado de jornada del voto de las personas en prisión preventiva, pediría desagregar por sexo las personas en prisión preventiva que emitieron su voto, indicar cuántas personas no votaron y señalar las razones.
- Precisar si se presentaron incidencias y, en su caso, la solución que se le dio a las mismas.

Consejera Electoral Carla Humphrey: Agradeció la elaboración del Informe y resaltó que la votación se realizó del 15 al 19 de mayo, con un porcentaje muy alto de votación de las personas que pudieron ejercer el voto: eran 4,987 y finalmente se recibieron 4,530.

Resaltó que se resolvió positivamente el tema de la observación electoral, así como de la presencia de todos los partidos políticos, destacando que en Coahuila se contó con personal de las Comisiones de Derechos Humanos Nacional y Local.

Subrayó la importancia del tema de la credencialización para personas en prisión preventiva, recalando que las personas que no pudieron votar fue debido a que no estaban inscritas en el listado nominal; por lo tanto, se debe hacer algún ejercicio para garantizar ese derecho a las personas que aún no tengan sentencia condenatoria.

Expresó su preocupación de que diversas personas no pudieran conformar la lista nominal porque no existe una ficha de registro con datos personales, fotografías e imágenes o de las huellas dactilares de la persona solicitante.

Reflexionó sobre la importancia de analizar cuál es la razón de las personas que podrían estar en situación de emitir su voto no quieren hacerlo, para ver si se puede implementar alguna estrategia para que estas personas también se interesen en emitir su voto.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lic. Carmen Colín: Indicó que se harían las precisiones referidas por la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, y que habrá un Informe final más detallado, donde se incluirán los datos solicitados.

Señaló que, en cuanto a la falta de registro que refiere la Consejera Electoral Carla Humphrey, se revisará con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para ver qué medidas se pueden instrumentar al respecto.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Agradeció la elaboración y presentación del Informe, resaltando que habría un Informe Final donde serán incorporados los temas planteados por las Consejeras Electorales Mtra. Dania Ravel y Carla Humphrey.

Al no haber comentarios, dio por recibido el documento y solicitó a la Secretaria Técnica presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto ocho. Presentación del Informe de avance de la Prueba Piloto de Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: comentó que el documento daba cuenta de las actividades realizadas entre el 16 de marzo y 22 de mayo, para la implementación de la prueba piloto del voto anticipado en los Procesos Electorales Locales 2023 y enlistó las siguientes precisiones:

- Se registró un total de 548 invitaciones, de las cuales se entregaron 348; 150 en Coahuila y 198 en Estado de México.
- Durante las visitas domiciliarias se recuperaron 226 solicitudes de inscripción individual a la lista nominal de electores con voto anticipado, de las y los ciudadanos que manifestaron su intención de inscribirse en dicha lista nominal; 109 en Coahuila y 117 en el Estado de México.
- De las invitaciones no entregadas, la causa principal fue porque la persona solicitante no estaba en condiciones de ejercer su voto y en segundo lugar por fallecimiento,
- La jornada de votación distrital se realizó del 15 al 19 de mayo, donde personal de las juntas distritales acudió a los domicilios para entregar el sobre de paquete electoral de seguridad de la junta local, para recabar el voto de la ciudadanía.
- Durante el periodo referido, se llevó a cabo el voto de 172 personas, en el caso de Coahuila 71, en el caso del Estado de México 101.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Agradeció la presentación del Informe, poniéndolo a la consideración de las y los asistentes a la sesión de la Comisión y, al no haber comentarios, lo dio por recibido y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Punto nueve. Presentación del Informe de seguimiento y avance de las actividades del Programa de Asistencia Electoral, del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Explicó que el documento daba cuenta de la información sobre el avance de las actividades de asistencia electoral, con corte del 22 al 29 de abril de 2023.

Recordó que se han realizado reuniones de coordinación y seguimiento del Proceso Electoral Local, con las diferentes autoridades del INE y de los OPL de ambas entidades.

Subrayó que, respecto a la asistencia electoral, se han concretado las actividades que conforman al proyecto de ubicación de casilla y que se presentaba un avance sustancial en las actividades relacionadas con la capacitación y realización de simulacros de los demás proyectos que integran el Programa de Asistencia Electoral.

Resumió que la planeación, coordinación e implementación de los procedimientos de las actividades en materia de asistencia electoral, efectuados por las y los supervisores y capacitadores de asistencia electoral, durante el Proceso Electoral, han resultado efectivos en el cumplimiento de las metas estipuladas en las líneas de acción del PAE vigente.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Puso el Informe a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber comentarios, lo dio por recibido e instruyó a la Secretaria Técnica presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto diez. Presentación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales en los Estados de Coahuila y México del Proceso Electoral Local 2022-2023.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Manifestó que el Informe daba cuenta del desarrollo de las sesiones que celebraron los Consejos Locales y Distritales del INE, del periodo del 4 al 30 de abril de 2023, donde destacó los siguientes puntos:

- Los Consejos Locales y Distritales de Coahuila y Estado de México celebraron sesiones de manera ordinaria el 28 de abril.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- Los Consejos Distritales de las entidades referidas, celebraron sesiones de manera extraordinaria el día 7 de abril del año en curso.
- El informe dio cuenta de la celebración de 21 sesiones extraordinarias no calendarizadas, durante el periodo del 4 al 30 de abril.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Agradeció la presentación del Informe, poniéndolo a la consideración de los integrantes de la Comisión y, al no haber comentarios, lo dio por recibido y solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Punto once. Presentación del Informe sobre el procedimiento de revisión de los Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales del Proceso Electoral Local 2022-2023.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Comentó que el documento daba cuenta del procedimiento de revisión por parte del INE y la aprobación de los OPL, a los proyectos de lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo, de las elecciones locales en el Proceso Electoral Local 2022-2023; así como de los cuadernillos de consulta de votos válidos y nulos.

Explicó que, de la primera revisión por parte de las DEOE, se identificó que los proyectos y cuadernillos cumplían con la atención de los componentes señalados en las bases generales.

Informó que el 15 de febrero se concluyó con la segunda revisión de los procesos de lineamientos y cuadernillos de votos válidos y nulos de las entidades con Proceso Electoral Local.

Destacó que las herramientas informáticas para las sesiones de cómputo desarrollados por los OPL de Coahuila y México cumplían con lo establecido en la normatividad.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Recordó que recientemente su representación hizo llegar unas observaciones sobre las herramientas informáticas.

Señaló que el día previo a esa sesión hubo reuniones de trabajo en el OPL del Estado de México y destacó que el sistema de cómputo no emitía las alertas en todos los supuestos donde se veía comprometida la votación de boletas extraídas de la urna y ciudadanos que votaron conforme a listado nominal; así como el hecho de que no estaba a disposición de todos los miembros (a nivel central), la información relacionada con el sistema era necesario para la toma de decisiones; destacando la importancia de que el INE diera acompañamiento y seguimiento a esos temas.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Consejera Electoral Carla Humphrey: Expresó que era necesario que los Organismos Públicos Locales consideren la incorporación de las previsiones presupuestales necesarias para garantizar la suficiencia de recursos humanos, tecnológicos y materiales, que se requieran para el desarrollo de los cómputos de las elecciones locales.

Reiteró la importancia de que los OPL elaboren adecuadamente sus proyectos de presupuesto, analizando qué recursos necesitan para llevar a cabo los cómputos en las elecciones locales.

Lic. Carmen Colín: Informó que la UTVOPL y la DEOE han solicitado información sobre estas observaciones y que se estaba preparando una nota respecto a las observaciones que se hicieron en su momento y conocer cómo fueron atendidas.

Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel: Comentó que iba a solicitar una información adicional, pero ante el ofrecimiento de la Lic. Carmen Colín, de hacer llegar una nota con relación a las observaciones que se le hicieron al OPL, y el seguimiento a las mismas, podría quedar ya solventada su petición, toda vez que el Informe señalaba que se detectaron observaciones y áreas de oportunidad en la herramienta informática, derivado de la revisión que realizó la DEOE; sin embargo, no se indica cuáles son esas observaciones y las áreas de oportunidad.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Consultó si había alguna otra consideración y, al no haber comentarios, agradeció la presentación del documento, manifestando que se estaría a la espera de la Nota informativa ofrecida por la Lic. Carmen Colín; asimismo, le solicitó presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto doce. Presentación del Informe sobre las bodegas electorales en los órganos competentes de los OPL, de los Estados de México y Coahuila para el Proceso Electoral Local 2022- 2023.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Expresó que el Informe daba cuenta de las condiciones de funcionalidad de las bodegas electorales del órgano central y de los órganos competentes del OPL, para el resguardo de la documentación electoral y, en su caso, de los materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2022-2023, en los estados de Coahuila y Estado de México.

Informó que 16 Comités Distritales y 38 Comités Municipales de Coahuila y 45 Consejos Distritales en el Estado de México, contaban con espacio y funcionalidad para la ubicación de sus bodegas electorales, cumpliendo con los requerimientos establecidos en la normativa electoral.

Consejera Electoral Carla Humphrey: Recordó que en ocasiones las determinaciones genéricas no son adecuadas; por ejemplo, los tamaños y las medidas de las bodegas no



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

son tan funcionales, por el número de paquetes que tienen, que en ocasiones eran muy pocos y las bodegas eran muy grandes.

Reflexionó que se debe poder ser más sensibles a las dimensiones y a los requerimientos que se piden de bodega para todas las entidades federativas, porque no tienen las mismas circunstancias y condiciones presupuestales, para requerimientos de bodegas.

Resaltó que se deben revisar el caso de las bodegas del Estado de México y de Coahuila, para recoger sus preocupaciones y analizar la forma de ir adaptando, para tener bodegas tipo y no necesariamente que todas tengan que cubrir con las mismas dimensiones y requerimientos.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Agradeció las observaciones de la Consejera Electoral Carla Humphrey y manifestó que deben ser objeto de un análisis para el Proceso Electoral del 2024 (Federal y Concurrentes).

Lic. Carmen Colín: Mencionó que se haría el análisis y, en su caso, se propondrían los ajustes al anexo del Reglamento.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Al no haber más comentarios, agradeció la presentación del Informe e Instruyó a la Secretaría Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto trece. Presentación del Informe sobre el avance en el registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Explicó que el Informe daba cuenta del avance en las actividades que se realiza en el procedimiento del registro de solicitudes y acreditación de las representaciones generales y ante mesas directivas de casilla que actuarán durante la jornada electoral del 4 de junio, con fecha de corte al 11 de mayo.

Precisó que se enviaron a las representaciones de los partidos políticos las cuentas de acceso al sistema generados por la UTSI y entregadas por la DEOE.

Recordó que el 23 de marzo se llevó a cabo una capacitación, cuyo objetivo fue fortalecer el conocimiento sobre las actividades del modelo y la operación del sistema de registro de representantes y que el periodo para las pruebas de acceso y los simulacros se desarrolló del 27 de marzo al 11 de abril.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Puso el Informe a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber comentarios, lo dio por recibido e instruyó a la Secretaría Técnica presentar el siguiente punto del orden del día.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Punto catorce. Presentación del Informe de avance sobre las actividades en materia de ubicación de casillas para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Informó que el documento daba cuenta de las actividades de ubicación de casillas realizadas previas a la jornada electoral del próximo 4 de junio, con fecha de corte al 28 de abril; destacando los siguientes puntos:

- En total se planearon 625 recorridos; 131 en Coahuila y 494 en Estado de México, con un total de 8,313 secciones recorridas.
- Las dos juntas locales realizaron un total de 66 salidas de supervisión en 507 secciones electorales, habiendo concluido los mismos el 15 de febrero.
- Los consejos distritales aprobaron 24,562 casillas; 4,690 en Coahuila y 20,502 en el Estado de México, con la siguiente distribución: 8,306 básicas; 15,394 contiguas; 782 extraordinarias y 80 especiales.
- El Consejo General dispuso la realización de un nuevo ejercicio de votación con urna electrónica, con el fin de continuar con las pruebas piloto de urna electrónica, con votación vinculante, que permite adquirir más elementos de información sobre su desarrollo.
- En Coahuila se instalarán 74 urnas electrónicas del modelo desarrollado por el OPL de la entidad, en tanto en el Estado de México se instalarán 174 urnas del modelo del INE.
- Las Juntas Distritales Ejecutivas con Proceso Electoral Local realizaron mediante redes sociales, la difusión de las listas de ubicación e intervención de las Mesas Directivas de Casilla.
- Del 1 al 4 de junio, se dispondrá en la página institucional del INE la versión electrónica del listado de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Solicitó que se hiciera llegar a las y los integrantes de la Comisión los cambios de ubicación de casilla, para tener información más clara.

Recordó que la semana previa hubo 5 cambios en Coahuila y luego regresaron al día siguiente, lo que ocasionaba que no hubiera mucha claridad sobre las ubicaciones.

Solicitó que se hiciera una mayor difusión del uso de urna electrónica, para facilitar su uso a aquellas personas que no estén muy familiarizadas con el tema tecnológico.

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Agradeció la presentación del Informe y, al no haber comentarios, lo dio por recibido y solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Punto quince. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo sobre el estudio de la Capacitación Electoral en modalidad virtual dirigida al Funcionariado de las Mesas Directivas de Casilla. Procesos Electorales 2019 a 2022.

Lic. María Elena Cornejo: Manifestó que el plan de trabajo daba cuenta de las actividades que la DECEyEC llevará a cabo para dar cumplimiento a lo establecido durante la Tercera Sesión Extraordinaria de la COTSPEL, en la que se solicitó la elaboración de un estudio sobre los resultados de la implementación de la capacitación en modalidad virtual, dirigida a las y los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, instrumentada en los Procesos Electorales, celebrados desde 2019 hasta el 2022.

Expresó que el objetivo general del plan de trabajo era identificar el perfil de la ciudadanía funcionaria de casilla, que haya optado por la modalidad virtual para ser capacitada, con cuatro objetivos específicos:

- Analizar la evolución de la capacitación virtual instrumentada por el Instituto en el periodo del 2019 al 2022.
- Identificar el perfil sociodemográfico de la ciudadanía capacitada también en modalidad virtual, desde el 2019 hasta el 2022.
- Determinar la calidad de desempeño del cargo ejercido en la integración de Mesas Directivas de Casilla.
- Plantear alternativas, derivado de los hallazgos que se identifiquen para el aprovechamiento de las innovaciones tecnológicas y mejorar el modelo de la capacitación virtual.

Puntualizó que, para tal fin se plantean cuatro fases, a través de las cuales se pretende tener un panorama de la capacitación virtual dirigida a las y los funcionarios de mesas directivas de casilla, así como el compromiso que adquieren al involucrarse y participar el día de la jornada electoral, a capacitarse de manera autónoma, adaptándose a una modalidad distinta a la tradicional.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Consultó si se había circulado el material que se comprometió en la reunión de trabajo y, sí se tomaron en cuenta las valoraciones que su Representación señaló, sobre que había otros elementos de información a tomar en cuenta.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Celebro que se planteara un estudio como ese, porque ofrece elementos subjetivos para evaluar los trabajos de capacitación electoral, para poder identificar algunas variables sociodemográficas que puedan incidir, dentro del análisis de correlación, de algunas otras formas de asociación entre los trabajos de capacitación, en las distintas modalidades, con algunas variables sociodemográficas que puedan incidir.

Observó que no era algo totalmente nuevo, pero era muy probable que se confirmaran algunas asociaciones; por ejemplo, con sexo y edad, en cuanto a mayor disposición a acudir y a cumplir con su tarea, para la que fueron designados.

Propuso agregar una variable que podría dar alguna nueva luz sobre condiciones objetivas que pueden incidir en mayor número de cumplimiento y también en la calidad del mismo, que se trataba de la situación ocupacional de los ciudadanos y las ciudadanas que participan como funcionarios de casilla; es decir, si tiene ocupación o no y qué tipo de empleo.

Lic. María Elena Cornejo: Confirmó que hubo una reunión de trabajo el día previo a la sesión y que, en seguimiento de compromisos, se compartió información que hizo llegar una asesora de la oficina del Consejero Electoral Dr. Uuc-kib Espadas y resaltó que esa mañana, también se había hecho llegar el estudio que ofreció la misma asesora.

Recordó que la Representación de Morena propuso:

- Integrar correlaciones sobre la entrega de los paquetes electorales, a través de los mecanismos de recolección, desde la hora de salida hasta la hora de llegada al Consejo respectivo.

Precisó que se estaba en el análisis, toda vez que no había la certeza que los funcionarios, hayan participado a través de una capacitación virtual, y se ofreció que, si en esas casillas todas las personas habían recibido la capacitación virtual, se harían las correlaciones respectivas a partir del análisis cuantitativo que se hiciera.

- Hacer una correlación de los funcionarios y funcionarias de casillas capacitadas de manera virtual, con las actas de posible recuento para el día de los cómputos, en la causal de errores aritméticos, que sería la causal que podría ser identificada; y
- Analizar si esta estrategia funciona o habría que tener otras estrategias.

Confirmó que sí era factible re-direccionar la estrategia que se está utilizando y el modelo técnico pedagógico aplicando para la capacitación virtual y concluyó manifestando que era atendible la solicitud del Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Consultó si no habían más intervenciones y, al no haber comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación del punto.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Lic. Carmen Colín: Consultó a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Plan de Trabajo sobre el estudio de la capacitación electoral en modalidad virtual, dirigida a funcionarios de Mesas Directiva de Casillas, Proceso Electoral 2019-2022; atendiendo las propuestas de la Representación de Morena y del Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera y conforme a lo precisado por la Lic. María Elena Cornejo.

Fue aprobado por votación unánime de las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto dieciséis. Presentación del Informe mensual sobre el seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral: documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación.

Lic. María Elena Cornejo: Manifestó que el INE, a través de la DECEyEC y en conjunto con los OPL de Coahuila y Estado de México, debían elaborar los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación a las y los supervisores electorales (SE) y capacitadores asistentes electorales (CAE), a la ciudadanía designada para integrar las MDC, así como para observadoras y observadores electorales.

Explicó que, por ello el INE determinó los criterios para la elaboración de esos materiales didácticos y de apoyo, con la finalidad de que los materiales de capacitación electoral se elaboren con reglas claras, precisas y homogéneas en esas dos entidades.

Comentó que, en los criterios se describieron las características de los materiales didácticos y de apoyo que son responsabilidad del INE y los que son responsabilidad del OPL; su elaboración y presupuestación, así como las fechas de entrega a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del INE.

Informó que el proceso de diseño, producción y distribución de los materiales y prendas que coordina la DECEyEC, se llevó a cabo bajo una metodología que permitió llevar el control específico de cada uno de los materiales que consta de 5 etapas: Desarrollo de contenidos, diseño, aprobación, producción y distribución.

Concluyó indicando que, de los 22 materiales referidos en el Informe, la producción ya había sido concluida en su totalidad.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Agradeció la presentación del Informe, poniéndolo a la consideración de los integrantes de la Comisión y, al no haber comentarios, lo dio por recibido y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Punto diecisiete. Presentación del Informe sobre de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Ing. Jorge Humberto Torres: Informó que, a la fecha de corte se contaba con 43 sistemas contemplados para los Procesos Electorales Locales.

Puntualizó que los sistemas que entraron en operación fue el de segunda insaculación; el sistema para el seguimiento de la segunda tapa de capacitación; el de mecanismos de garantía de calidad a la segunda etapa de capacitación; el de sustitución de funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla; la aplicación móvil de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, relativo a la segunda etapa de capacitación y el sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de los partidos políticos.

Subrayó que también se encontraba operando en el portal del Instituto, el sistema de *Ubica tu Casilla*, para que la ciudadanía pueda consultar la información relativa a dónde puede emitir su voto; así como el sistema de voto electrónico por Internet, para las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Puso el Informe a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber comentarios, lo dio por recibido e instruyó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Punto dieciocho. Presentación del Informe de Avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2022-2023. (se presentó de manera conjunta el **Punto diecinueve**. Presentación del Informe del desempeño de simulacros de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2022-2023).

Ing. Jorge Torres: Señaló que presentaría de manera conjunta el punto 19 relativo al informe de los simulacros de los Organismos Públicos Locales en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Expuso los avances en el tema de la implementación:

- Coahuila y Estado de México, ya remitieron el informe sobre la evaluación de la prueba de funcionalidad, la cual no tuvo observaciones en lo general, salvo algunas consideraciones respecto a la parte de distribución por partidos en el Estado de México.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- La UTSI remitió el formato del Informe Final del PREP, que es una guía para integrar ese Informe.
- El Estado de México hizo una consulta relativa a la distribución de votos de coaliciones, de la coalición y la distribución de votos de la candidatura común, la cual fue atendida.

Enunció los avances en el tema de los simulacros:

- Se han llevado a cabo dos simulacros (atendiendo también al siguiente punto del orden del día), tanto por Coahuila como Estado de México.
- En el caso de Coahuila habrán 54 centros de acopio y transmisión de datos que estarán en las sedes distritales; en el caso de Coahuila habrá dos centros de captura y verificación.
- En el caso del Estado de México, participaron en los simulacros 45 centros de acopios y transmisión de datos que también generalmente están pegadas a las sedes distritales y 2 centros de captura y verificación.
- En Coahuila, la duración aproximada de ambos simulacros fue de 5 horas 45 minutos.
- En el Estado de México, el primero fue de 8 horas con 20 minutos y el segundo de 7 horas con 30 minutos.

Informó que, también existe la responsabilidad de la UTSI para, el lunes siguiente de cada simulacro, enviar las observaciones sobre los simulacros, las cuales, en su mayoría, han sido observaciones menores.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Agradeció al Ing. Jorge Torres Gracias la presentación conjunta de los Informes señalados en los puntos 18 y 19, porque están vinculados entre sí.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Solicitó que se atendieran las disposiciones que, en ese tema, prevén el Reglamento de elecciones y los Lineamientos para el PREP del Estado de México, dado que ambos instrumentos coinciden en que, en los simulacros, las cantidades que den como resultado el análisis de las actas, sean similares.

Ing. Jorge Torres: Recordó que, en la reunión de trabajo celebrada el día previo a la sesión, se tocó el tema relativo a los empates y comentó que la parte normativa se ha venido perfeccionando para dar mayor certeza, no nada más en la operación del PREP, sino también en la parte de los simulacros.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Precisó que el procedimiento en que se preparan los simulacros es que se diseña la base de datos, teniendo en cuenta cómo van a quedar conformadas las actas, y que las actas también tengan datos que permitan reproducir lo que se puede tener en una jornada electoral: actas ilegibles; campos sin datos o campos que pudieran estar bajo alguna situación de inconsistencia.

Resaltó que el propósito es que esa base de datos, en la suma por candidaturas, refleje un empate partiendo de las actas contabilizadas, porque también en el simulacro se tienen que considerar actas que no se contabilicen, partiendo de los supuestos de inconsistencia.

Manifestó que la UTSI enviaría a los OPL recomendaciones sobre el tema (no previstos en la norma), para que se puedan considerar previo al simulacro del domingo 28 de mayo.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Mencionó que había solicitado (por escrito), las acciones que se han llevado a cabo, destacando que la DECEyEC y la DEOE informaron que la actividad del volcán Popocatepetl se encuentra en amarillo -fase 3-; así como las acciones que se llevarían a cabo si ocurriera una situación de emergencia, y reiteró su solicitud para darle seguimiento.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Expresó que, evidentemente había una contingencia, donde ya se contaba con un mapa de contingencias muy claro, en el que ya estaban identificados cuales son los municipios y las casillas que están en zonas complejas; resaltando que no había ninguna casilla dentro de la zona de exclusión, destacando que las más cercanas eran 18 casillas que están a 3 kilómetros de la zona de exclusión

Indicó que se contaba con un diagnóstico, no solamente de esa cercanía, sino también de dónde llegarían las avalanchas o corrientes de lava; lo anterior, en escenarios muy complejos que darían paso a posibles evacuaciones.

Puntualizó que la información que se tenía indicaba que la principal afectación que habrá, serán de las cenizas y reiteró que las casillas ubicadas en esos lugares serían dotadas de cubre bocas para las cenizas.

Explicó que se estaba elaborando un protocolo de actuación con indicaciones para los funcionarios de casilla, que se haría llegar a las presidencias en el transcurso de la semana previa a la elección.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Solicitó se hiciera llegar esa información para socializarla con sus representantes, quienes habían manifestado su preocupación sobre el tema.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Señaló que se estaría a la espera de que se haga llegar la información. Al no haber más comentarios y toda vez que no había más asuntos a tratar; siendo las 12:05 minutos, dio por concluida la sesión.

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Norma Irene De La Cruz Magaña

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Carla Astrid Humphrey Jordan

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Lic. María del Carmen Colín Martínez

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Secretaría Técnica de la Comisión.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, celebrada de manera virtual el 26 de mayo de 2023.

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión Temporal de Seguimiento de
los Procesos Electorales Locales 2023
Novena Sesión Extraordinaria de 2023
26 de mayo de 2023
Instituto Nacional Electoral



“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”